



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO TECNICO No. 977 DEL 2000

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

BARRIO: MANILA

DIRECCION: CARRERA 17 A ESTE No. 9 -35 SUR

FECHA: JULIO DEL 2000

2. INTRODUCCION

En el presente diagnóstico se expone el resultado de la visita técnica realizada por el Area de Análisis de Riesgo de La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá al barrio Manila de la localidad de San Cristóbal, específicamente en la carrera 17 A Este No. 9 - 35 Sur, con el fin de evaluar las condiciones de estabilidad en la zona.

2. OBSERVACIONES

De acuerdo con las observaciones realizadas en campo, se presentan las siguientes características:

El barrio Manila corresponde a un desarrollo semiconsolidado, localizado hacia la parte media de una ladera inestable, constituida por un depósito fluvio - torrencial de considerable espesor. El principal fenómeno de inestabilidad que se presenta en el sector corresponde a un flujo de tierras y deslizamientos complejos, presentándose en algunas viviendas afectaciones estructurales generadas por los fenómenos antes enunciados.

Se presenta un deficiente manejo de aguas superficiales (lluvias) a lo largo de toda la ladera, situación que genera que estas fluyan libremente sobre las calles, generando procesos de erosión en surcos de tipo severo.

Hacia la parte media de la ladera se localiza un vivienda de un piso (1) de tipo semiconsolidado en mampostería, la cual presenta hacia la parte posterior de la misma abombamiento de los muros, fisuras y grietas en paredes y pisos y la ruptura parcial de la columna, por estar situado en el área donde mayor se presenta el deslizamiento de material.



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

3. CONCLUSIONES

Los agentes generadores del fenómeno de inestabilidad que afecta el área donde se localiza la vivienda identificada con la nomenclatura carrera 17 A Este No. 9 - 35 Sur, corresponde al deficiente manejo de aguas superficiales y servidas a lo largo la ladera.

4. RECOMENDACIONES

INMEDIATAS

Reubicar la familia de la señora Gloria Hernández propietaria del predio identificado con la nomenclatura carrera 17 A Este No. 9 - 35 Sur.

A CORTO PLAZO

- Realizar un manejo adecuado de las aguas superficiales desde la parte alta de la ladera por medio de la construcción de obras de drenaje.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

GUSTAVO MORENO MONTAÑA
Geólogo e Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 1526 C.P.G y 2522259355 CND.

VoBo.-----
JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGOS